

Partidos subordinados en coaliciones frágiles
ante la instancia de revalidación electoral.
Estudio de la UCR argentina y la DC chilena
en el proceso electoral 2017
*Subordinated parties in fragile coalitions
before the electoral revalidation instance.
Study of the Argentine UCR and the Chilean DC
in the electoral process 2017*

Ariadna Gallo* / Candela Grinstein** / Jimena Pesquero Bordón***
/ Rodrigo Díaz Esterio****

Resumen

En este trabajo se procura analizar el rol de un partido histórico (otrora estructurado) que forma parte de una alianza transitoria y electoralista en el poder, ocupando un lugar subordinado. Para ello, estudia el caso de dos partidos políticos latinoamericanos a través de un estudio de caso múltiple: Unión Cívica Radical argentina, integrante de la coalición gobernante *Cambiamos*; y Democracia Cristiana chilena, que rompió con la alianza por entonces oficialista *Nueva Mayoría*.

Palabras clave: Partidos políticos, coaliciones políticas, Argentina, Chile, América Latina.

Abstract

This paper attempts to analyze the role of a historical party (formerly structured) that forms part of a transitory and electoral alliance in office, occupying a subordinate place. For this we will study two Latin American political parties in crisis, through a multiple case study: Unión Cívica Radical of Argentina, member of the ruling coalition *Cambiamos*, and Chilean Christian Democracy, which broke with the at that time New Majority alliance.

Key words: Political parties, political alliances, Argentina, Chile, Latin America.

Recibido: 21 de enero, 2020. *Aceptado:* 5 de marzo, 2020.

* Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Belgrano, Argentina. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET/UNSAM). Profesora adjunta en Tendencias Actuales de la Ciencia Política Contemporánea en el Doctorado en Ciencia Política, Universidad de Belgrano.

** Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

*** Licenciada en Sociología y Maestranda en Teoría Política y Social, Instituto de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**** Licenciado en Sociología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Introducción

En el estudio de los sistemas presidenciales existen dos maneras alternativas de abordar a las coaliciones pluripartidistas nacionales¹ y a la vinculación entre sus socios: Una, mucho más sistematizada en la literatura politológica actual, abocada a indagar acerca del funcionamiento de estas construcciones una vez que llegan al poder, atendiendo a las condiciones para su formación y a los incentivos con los que cuentan sus miembros para mantenerse dentro de las mismas (Lujambio, 1996; Deheza, 1998; Mainwaring y Shugart, 2002; Reniu, 2001; Chasquetti, 2001; Altman, 2000; Amorim Neto, 2002; Garrido, 2003; Rial, 2003; Cheibub *et al.*, 2004; Pereira, 2005; Lansgton, 2008; Albalá, 2009, Méndez de Hoyos, 2012; Cruz, 2019; entre otros). La otra mirada, más frecuente en estudios de opinión pública y análisis electorales (Berensztein, 2019), sugiere que tras la crisis estructural de los partidos políticos tradicionales (Offe, 1985; Dalton, 1988; Alcántara Sáez, 2002), la coalición pluripartidista se transformó en la unidad de competencia privilegiada en el juego electoral (dentro de la cual los partidos miembros devienen subunidades funcionales, sin capacidad de supervivencia propia). En efecto, se concibe que en un sistema de frentes o coaliciones electorales –y no de partidos políticos (Berensztein, 2019)–, la coalición opera como sustituto del partido, en tanto vehículo intermediario entre ciudadanía y esfera política.

Ahora bien, en este trabajo se procura realizar un abordaje que integre elementos procedentes de ambas miradas, concibiendo a las coaliciones pluripartidistas como construcciones entre partidos asociados para colaborar mancomunadamente en la esfera gubernamental y, al mismo tiempo, como formaciones destinadas a trascender la coyuntura, manteniéndose como unidades consistentes de cara a los procesos que deban encarar en conjunto. Nos focalizaremos específicamente en el rol de los partidos que componen la coalición, evaluando los incentivos –es decir, elementos que reducen costos y/o aumentan beneficios– que éstos poseen para asociarse y para permanecer dentro de la misma, considerando la constante tensión a la que se ven sometidos entre privilegiar la identidad partidaria (lo cual puede incentivar la *confrontación* con sus congéneres) y priorizar el trazado o preservación de acuerdos (que induce a la *cooperación* entre las fuerzas coaligadas) (Tsebelis, 1988). De todos modos, no nos interesa analizar cualquier tipo de partido miembro de una alianza que llega al poder, sino aquellos con historia y tradición propia, verticalmente integrados, con una organización estructurada y arraigo territorial, que pasaron a formar parte –sin ocupar el lugar de *partido*

¹ En los últimos tiempos, en algunos países, el estudio de las alianzas nacionales quedó relegado respecto del abordaje de coaliciones multinivel.

presidencial—² de una coalición efímera y lábil, como modo de adaptación y supervivencia ante situaciones de crisis interna y pérdida de popularidad, en un marco de cambios político-electorales orientados a eliminar injerencia a los partidos políticos orgánicos y a otorgar preeminencia a las construcciones frentistas y a los liderazgos individuales (Zovatto, 2001; Tullio, 2015; Freidenberg y Dosek, 2016).

En efecto, aquí buscaremos indagar acerca de los incentivos con los que cuenta un partido de estas características (que no se encuentra en condiciones factibles de convertirse en lo inmediato en una alternativa de poder por sí mismo) dentro de una coalición en la que ocupa un lugar secundario —al que denominaremos *Partido S* (partido secundario o subordinado)— y cuenta con escasas oportunidades de revertir la correlación de fuerzas internas y pasar a ser el *Partido P* (partido principal o presidencial). Todo ello, entendiendo que estas diferencias estructurales entre partido y coalición exacerban aquellas tensiones internas, manifestándose tanto en la arena gubernamental como en la electoral.

De esta forma, nos focalizaremos puntualmente en el momento de reválidación electoral de la coalición gubernamental, en la medida en que este evento constituye la instancia de posible renegociación de posiciones de los miembros consocios de la coalición, en la que se ponen en juego estrategias de cooperación, confrontación o defección (Tsebelis, 1988).

Con esta finalidad, aquí se analizará a dos partidos políticos históricos —otrotra orgánicos y estructurados, que habían perdido significativo apoyo en la ciudadanía— que formaron parte de una alianza gubernamental lábil y transitoria (operando como *Partido S*), fundada a partir de un consenso negativo, y que experimentaron una tensión recurrente con sus socios (ideológica y/o estructuralmente) disímiles. Estudiaremos, por un lado, a la Unión Cívica Radical (UCR) de Argentina, integrante de *Cambiamos* (2015-2019), una coalición electoral que llegó al poder, pero que nunca logró cuajar en una alianza estratégica de gobierno (Chasqueti, 1999). Por otro lado, a la Democracia Cristiana (DC) de Chile, miembro de la coalición por entonces oficialista *Nueva Mayoría (NM)* (2013-2017), surgida a partir de la reconfiguración de la *Concertación* (1989-2009), la alianza gubernamental predecesora.

En los dos casos, tomaremos como punto de inflexión el primer proceso eleccionario posterior a la llegada al poder de cada coalición (*Cambiamos* y *NM*), que además coincidió con la incorporación de nuevas reglas electorales, que pronunciaron las tendencias centrifugas preexistentes. En esa instancia se aplicó oficialmente el procedimiento de primarias abiertas, a través del

² Bajo sistemas presidencialistas, el presidente cumple el rol de *formateur* de la coalición (Altman, 2000), incluyendo, en el caso de que lo hubiera, al *partido presidencial*, que adquiere un rol central en ellas (Garrido, 2003).

cual el *Partido S* se colocó ante la opción de confrontar (luchar contra el sector dominante para subvertir la correlación de fuerzas existente), cooperar (negociar espacios de poder dentro de la liga), o desertar (escindirse, proyectándose por fuera de la misma). Cada uno de los partidos analizados eligió una estrategia divergente: la DC tomó la decisión de escindirse y competir por fuera de la NM; mientras que el radicalismo –aun con resistencias y cismas en algunos distritos– reafirmó su pertenencia a la coalición gubernamental *Cambiamos*. Como se observará, pese a que sendos partidos adoptaron estrategias diferentes, ninguna de las dos redundó en resultados satisfactorios.

Ahora bien, el trabajo se estructura del siguiente modo: primero, se incluye un apartado metodológico, en el que se explica el diseño de investigación, la selección de los casos, el planteo del problema y la hipótesis. Segundo, se describe el recorrido trazado por los partidos dentro de sus alianzas, considerando los ejes que destacan la principal literatura sobre la temática, para abordarlos. Tercero, se desarrolla un modelo analítico específico para el tratamiento de los casos con las particularidades descritas. Cuarto, se evalúa cada uno de ellos en detalle, pasando revista primero por la situación que condujo a sendos partidos a formar parte de sus respectivas coaliciones, exponiendo su rol dentro de ellas y los caracteres propios que los definen como *Partido S*; posteriormente se focalizan en los procesos electorarios correspondientes. Quinto, se presentan los hallazgos de la investigación y, por último, se exhiben las conclusiones del trabajo.

Diseño de investigación, selección de casos e hipótesis

En este trabajo se ha optado por la estrategia de investigación de estudio de caso múltiple (Yin, 1984; Arzaluz Solano, 2005), para la comprensión de las decisiones adoptadas por los partidos miembros de una coalición (entendida en su doble función, gubernamental y electoral), con características peculiares: ser estructural y ontológicamente diferentes (un partido longevo e históricamente institucionalizado en declive, dentro de una liga transitoria, asimétrica y electoralista) y ocupar un lugar subalterno dentro de la misma. En suma, se busca comprender las estrategias seguidas por los *Partidos S* con las características descritas, dentro de coaliciones de esa índole, en el momento mismo en el que esta construcción gubernamental debe medirse en la esfera electoral.

Se ha seleccionado como unidades de análisis a los dos partidos mencionados –a partir de su pertinencia y ajuste a la caracterización precedente–, haciendo del mismo un caso de estudio múltiple e integrado (Yin, 1984; Arzaluz Solano, 2005). Se aspira a que los hallazgos obtenidos puedan

extrapolarse a lo general y lo genérico de dicho universo, aunque con un alcance limitado debido a la especificidad de los casos de estudio. De todos modos, la contribución principal de esta pesquisa consiste en la elaboración de criterios para interpretar esos hallazgos, configurados y establecidos a la luz de la discusión teórica previa y a partir de los conceptos y categorías construidas para la ocasión.

Los dos partidos seleccionados proceden de países de América Latina, en los que –como es dable suponer– impera una relativa mezcla de características comunes y diferenciales. La UCR ha sido uno de los dos grandes partidos argentinos de base popular del siglo XX (Abal Medina, 2009). Históricamente no ha tenido una impronta ideológica fuerte, sino que ha incluido numerosas líneas internas diferentes en su seno (Escudero, 2003). Empero, a partir de los años ochenta prevaleció el ala progresista o socialdemócrata.³ En 1999 encabezó un fallido gobierno de coalición (*Alianza*) como *Partido P*. A partir de allí, la UCR quedó sumida en una profunda crisis (Ollier, 2001; Gallo, 2011); y aunque mantuvo presencia territorial a nivel provincial y comunal, perdió peso nacional y caudal electoral (Calvo y Escolar, 2005). La DC surgió en la segunda mitad del siglo XX y ha estado históricamente dividida en tres fracciones (de derecha, centro e izquierda) (Moulián, 2001; Picazo Verdejo, 2003). Con el retorno democrático, la DC pasó a formar parte de la *Concertación*, dentro de la cual tuvo originariamente un rol cardinal (Mella Polanco, 2014; Valenzuela, 2016), liderando uno de los dos sub-pactos en los que esta liga se dividía (el de centro, que difería del de centroizquierda PS-PPD), que compartían una cierta afinidad ideológica y constituían una unidad negociadora (Siavelis, 2004). En suma, los dos partidos elegidos tienen en común su prolongada presencia en la vida política nacional y su división interna en alas ideológicamente diferenciadas, pero además se caracterizan por haber gobernado sin aliados durante más de un período gubernamental en las décadas previas y por haber encabezado el primer gobierno post-dictatorial en los ochenta y noventa.

En cuanto a los elementos distintivos entre los casos, marcamos, por un lado, que en el momento estudiado, la situación crítica de la UCR⁴ era bastante más aguzada que la de la DC (López Varas y Baeza Freer, 2011); al tiempo que este partido por primera vez integraba una coalición que lo tenía como socio secundario,⁵ mientras que su congénere chileno era el

³ Encarnada en el alfonsinismo (Escudero, 2003) o la corriente liderada por el presidente de la transición democrática, Raúl Alfonsín (1983-1989).

⁴ Venía de estar en el llano a nivel nacional desde 2001, de haber obtenido 2.31% de los votos en la última elección presidencial en la que había competido sola (Pérez Roux y Gallo, 2019).

⁵ Además de la Alianza, la UCR había encabezado dos coaliciones electorales que no llegaron al poder: UNA (2007) y UDeSo (2011) (<https://www.electoral.gob.ar>).

Partido S dentro de la misma alianza en la que había obrado como *Partido P* durante una década.⁶

En lo relativo a las coaliciones a las que se anexaron, si bien la *NM* era la continuación de una alianza con profundas raíces sociales, mientras que *Cambiamos* se forjó al calor de la coyuntura, ambas eran similares desde el punto de vista normativo: en los dos casos se trató de alianzas formales, registradas oficialmente ante la autoridad electoral, en un marco general de permisividad normativa respecto de la permanencia, composición y cohesión de éstas. Por otro lado, ambas ligas se diferencian por las perspectivas concretas con las que contaban en la coyuntura aquí estudiada: mientras que *Cambiamos* era por entonces una *coalición gubernamental en auge* (con perspectivas electorales alentadoras y opciones para mantenerse como tal⁷); la *NM* era una *coalición gubernamental en declive* (con bajas posibilidades de continuar en el poder⁸).

Ahora bien, con respecto al enfoque teórico utilizado, aquí se combinarán ecléctica y críticamente elementos del neoinstitucionalismo sociológico, del neoinstitucionalismo histórico y de la teoría de la elección racional, en la medida en la que estudiaremos las decisiones de los diversos actores intervinientes, concibiéndolos como agentes racionales (que basan su accionar en un cálculo contingente costo/beneficio), pero que a su vez se ven fuertemente influidos por condicionantes formales –como instituciones y reglas oficiales existentes (particularmente relevantes en contextos de reformas político-electorales)– e informales –como valores, cosmovisiones y tradiciones (especialmente significativos a la hora de analizar partidos con arraigo, tradición propia y base doctrinaria).

El problema de investigación puede plantearse del siguiente modo: cómo el esquema de incentivos existentes –derivados del contexto político, de la lógica coalicional, del diseño institucional y del sistema electoral– (VI) influye sobre la estrategia (de *colaboración*, *confrontación* o *defección*) finalmente adoptada por el *Partido S* en el momento de la ratificación electoral (simbólica o real) de la alianza gubernamental (VD1); y qué impacto posee esta estrategia sobre la situación del partido como socio coaligado (*continuidad* o *escisión*) y la evolución de la construcción aliancista (*permanencia*; *reconfiguración* o *rearmado interno*, o *disolución*) (VD2).

En este trabajo, a partir de los dos casos seleccionados como unidades de análisis, procuraremos mostrar que los factores histórico-políticos (deca-

⁶ El mandato de Patricio Aylwin (1989-1994) y el de Eduardo Frei (1994-1999).

⁷ En esa elección no se disputaba su continuidad; no obstante lo cual, había incrementado su apoyo desde 2015 (Gallo, 2018). Por ello, hablaremos de revalidación simbólica en este caso.

⁸ En Chile, el apoyo al gobierno pasó de 70.1% en 2015 a 13.7% en 2017 (<http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>). En un contexto de crisis generalizada de las fuerzas políticas y de aguzada merma en el interés político de la ciudadanía (PNUD, 2017).

dencia de partidos orgánicos y preeminencia de formaciones coalicionales), electorales-coyunturales (incentivos a la construcción y conservación de alianzas negativas y transitorias en pos de la supervivencia política⁹) y normativo-institucionales (reglas que someten a socios coaligados desiguales a medirse en pie de igualdad en el plano electoral) existentes, condicionan la estrategia adoptada por el *Partido S* en este hito eleccionario, tornando improbable un acuerdo colaborativo equilibrado. Por tanto, las estrategias a disposición del partido, factiblemente, se reducen a la *colaboración forzada*, la *confrontación* o la *defección*; por consiguiente, en esos escenarios son altas las probabilidades de que se exacerbén las tensiones y disidencias (intracoalicionales e intrapartidarias) preexistentes y bajas las opciones de que se preserve tanto la continuidad partidista como el trazado y mantenimiento de acuerdos cooperativos coalicionales.

Partidos y coaliciones: análisis de los casos argentino y chileno

En este apartado proponemos definir qué es una coalición y establecer qué razones pueden llevar a los partidos a asociarse y cuáles son los incentivos para mantenerse dentro de la misma. Una coalición puede definirse como un juego cooperativo entre actores racionales –los partidos políticos (Riker, 1962)–, que implica un proceso de negociación mediante el cual se determinan los beneficios que obtiene cada uno y los costos que están dispuestos a pagar por no competir de manera independiente (Bergman, 1993; Méndez de Hoyos, 2012). En el estudio de las coaliciones, se suele diferenciar esquemáticamente entre alianzas *electorales*¹⁰ y *gubernamentales*;¹¹ distinguiéndolas en función de su objetivo (Reynoso, 2011). Lo que no existe hasta ahora, es un abordaje suficientemente acabado de la coalición como entidad destinada a cumplir ambos roles, que se centre en el estudio del momento en el que la coalición *gubernamental* debe someterse nuevamente a una contienda *electoral*. Esto es particularmente relevante cuando ha habido cambios respecto de las condiciones que llevaron a la unificación de los partidos y cuando se implementa una regla electoral, la cual dispone la competencia entre las subunidades de dicha alianza.¹²

⁹ Esto se agrava cuando las corrientes intestinas de un partido difieren respecto de la posición coalicional (Reniu, 2001).

¹⁰ Esta puede caracterizarse como un conjunto de partidos que acuerdan perseguir metas comunes (competir en el tramo electoral), reúnen recursos para concretarlas y distribuyen los beneficios (Serrafero, 2006).

¹¹ Tiene como finalidad la asunción de los compromisos, responsabilidades y desafíos de la gestión administrativa (Riker, 1962).

¹² La propia naturaleza de las primarias implica que se interpela a la coalición como una entidad supra abarcativa y no un mero acuerdo coyuntural entre fuerzas (Gallo, 2018).

En efecto, existe una conjunción de incentivos que influyen en las decisiones estratégicas de los partidos políticos que optan por confluir en la conformación de una coalición (Silva, 2016) y que también atañen a su supervivencia y a la alteración de su formato y componentes, entre los cuales se destacan:

- I. Existencia de un adversario político fuerte al que se procura derrotar.
- II. Cambios en la competitividad electoral y volatilidad de las preferencias electorales (Reynoso, 2011).
- III. Modificaciones de orden institucional (legislación electoral y partidaria, etcétera) a las cuales se torna imperioso amoldarse (Krause y Alves Godoi, 2012).

I. Tanto *Cambiamos* como la *Concertación* –la coalición cuya reconfiguración posterior dio lugar a la *NM*– eran asociaciones negativas¹³ (Albalá, 2009; Miño, 2015), contrarias al gobierno de turno que se había mantenido en el poder por un período prolongado. Si bien las circunstancias iniciales eran completamente distintas, en ambos casos la gestación de un consenso “anti” fue lo que marcó el comienzo de una experiencia coalicional. La *Concertación* se formó en los años ochenta, sustentada sobre el clivaje¹⁴ autoritarismo-democracia (Scully, 1995), integrando a los principales partidos opuestos a la dictadura¹⁵ (Torcal y Mainwaring, 2003; Siavelis, 2004); consiguió ejercer el gobierno coligadamente. Con los años, el clivaje de origen se fue erosionando progresivamente (Moulián, 2001; Gárate, 2013), al tiempo que emergieron líneas de fractura dentro de la *Concertación* (Tironi y Agüero, 1999; Siavelis, 2004; Fuentes, 2018), provocando que se difuminara la concepción de unidad interna contrapuesta al actor externo vislumbrado como “mal mayor”. En el caso argentino, *Cambiamos* se conformó en 2015, momento en el que el campo político nacional se encontraba dividido entre kirchneristas y antikirchneristas.¹⁶ Este acuerdo supuso la unificación de los partidos más relevantes del arco opositor: el PRO

¹³ Es decir, alianzas conformadas a partir de un consenso negativo contra un adversario político vislumbrado como poderoso al que se concibe como un “mal mayor”.

¹⁴ División profunda de la sociedad en dos bandos opuestos, que acaba configurando alineamientos políticos (Anduiza y Bosch, 2004).

¹⁵ Las fuerzas democráticas chilenas –Partido Socialista (PS), Democracia Cristiana (DC), Partido Por la Democracia (PDP) y Partido Radical Social Demócrata (PRSD)– sellaron un acuerdo para enfrentar al dictador Augusto Pinochet en la contienda plebiscitaria de 1988.

¹⁶ Es decir, entre quienes tenían posiciones favorables y contrarias a los gobiernos de los presidentes Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina F. de Kirchner (2007-2015) de origen peronista.

(Propuesta Republicana), una novel agrupación centroderechista¹⁷ devenida la principal fuerza opositora al gobierno;¹⁸ la histórica UCR y la CC (Coalición Cívica), una escisión tardía de este último partido (Vommaro *et al.*, 2015). En este contexto, la radicalización de la antinomia *kirchnerismo-antikirchnerismo* –con una asociación simbólica y discursiva del primer polo con el espacio centroizquierdista (Svampa, 2014)– dio lugar a que los actores antikirchneristas confluyeran en la construcción de una alternativa por derecha al oficialismo (Del Cogliano y Varetto, 2016). El eje *kirchnerismo-antikirchnerismo* que propició la conformación de esta liga, se mantuvo años después, aunque se trató de un criterio difuso, insustancial y cortoplacista.

- II. El segundo aspecto, que alude a cambios en la competencia dentro de lo cual se incluye el surgimiento (o repentino posicionamiento o popularidad) de nuevas agrupaciones políticas en determinada coyuntura, contribuye a explicar la reconfiguración coalicional chilena. En Chile, en 2011, dos años después de que la Concertación fuera derrotada en las urnas, tras 20 años en el poder, se sucedieron importantes movilizaciones sociales –a las que haremos referencia más adelante–, de las cuales emergieron nuevas fuerzas, organizaciones y dirigentes, prontamente anexados a la coalición opositora. Esta reconfiguración interna derivó en el pasaje de la *Concertación a la NM*¹⁹ (Altman y Toro, 2016), un acuerdo con un nivel de entendimiento diferente (que ya no se sustentaba en la centralidad del clivaje originario) y una proyección temporal más acotada que su antecesora.
- III. Con respecto al tercer ítem, en los dos casos hubo modificaciones en materia electoral que afectaron la constitución y funcionamiento de la coalición. Una de ellas cruzó a ambos casos: el sistema de primarias abiertas y simultáneas. Paradójicamente, pocos años después de su adopción formal, su implementación pondría de manifiesto la tensión dentro de la liga y la confrontación pública de sectores internos. En Argentina, en 2009 se introdujo oficialmente el régimen de primarias abiertas

¹⁷ Presentaba un discurso despolitizado, con énfasis en la gestión de lo público (Vommaro *et al.*, 2015). La ubicación ideológica de Macri (líder del PRO) es de centroderecha/derecha (Alcántara *et al.*, 2018).

¹⁸ A partir de allí se concibió que al kirchnerismo sólo se le podía ganar por derecha (Svampa, 2014). Pero a través de la articulación de un discurso que conjugara las ideas de restauración institucional y diálogo democrático (contrapuestas al estilo y prácticas populistas atribuidas al kirchnerismo) (Vommaro *et al.*, 2015).

¹⁹ Se incorporaron otros sectores partidarios –Movimiento Amplio Social (MAS); Partido Comunista de Chile (PCCh) e Izquierda Ciudadana (IC)– y dirigentes estudiantiles –Camila Vallejo y Karol Cariola– y sociales –Iván Fuentes– que habían protagonizado las movilizaciones precedentes (Altman y Toro, 2016: 168).

simultáneas y obligatorias (PASO) y se estableció que los partidos conformaran alianzas de carácter transitorio para participar en ellas²⁰ (Artículo 6º, Ley 26.571), propulsando la coordinación estratégica de fuerzas *anti* o de pequeños partidos inviábiles (Tullio, 2015). En efecto, *Cambiemos* tuvo su cristalización formal a partir de la necesidad de adaptarse a la legislación vigente, estructurándose como una alianza electoral, constitutivamente transitoria, formada por organizaciones *antikirchneristas* disímiles (Gallo, 2018). En Chile, en 2009, se incorporó un sistema de primarias simultáneas, opcionales para los partidos (que presenten al menos dos contendientes en disputa) y facultativas para los ciudadanos²¹ (Ley N° 20.640). La primera elección en la que se aplicó este mecanismo coincidió con el debut de la *NM* como tal y con el consiguiente triunfo de los actores que habían participado de la coalición inaugural del período democrático. Empero, en el ínterin, se introdujeron otras modificaciones electorales que redujeron los incentivos para la permanencia de los partidos dentro de la alianza (López Varas y Baeza Freer, 2011), estimulando la competencia unilateral entre ellos;²² y configurando un marco propicio para la definitiva disolución coalicional.

Marco analítico para el estudio de los casos

En lo que sigue, como anticipamos, estudiaremos a estos dos partidos políticos orgánicos e históricos latinoamericanos, que han formado parte de una coalición gubernamental –lábil, coyuntural, carente de consistencia ideológica–,²³ inequitativa en términos de distribución de poder (dentro de la cual eran el *Partido S*). Nos concentraremos en la instancia de revalidación electoral –simbólica y provisoria, en el caso argentino, y efectiva y real, en el chileno– en la que participó la coalición gubernamental, atendiendo al esquema de incentivos provisto por la nueva legislación y a su influencia sobre las potenciales estrategias –de colaboración, de confrontación o de defección– que pueden desarrollar los partidos coaligados en las circunstancias descriptas.

²⁰ Si bien la ley permite la competencia de otro tipo de agrupaciones políticas (Artículo 18), lo cierto es que la alianza ha sido la entidad de competencia principal, cuya duración comienza 60 días antes de las PASO y termina 60 días después de la elección general.

²¹ Se habilita a todos los ciudadanos empadronados que deseen asistir (excluyendo a afiliados de fuerzas ajenas). Hasta entonces, las primarias abiertas (o semi cerradas) habían sido utilizadas de forma unilateral por algunas de las coaliciones existentes (Atria, 2005; Auth, 2005).

²² En 2012 se sustituyó el registro voluntario de electores y la votación obligatoria por uno de inscripción automática y voto opcional. En 2015 se reemplazó el sistema binominal por uno de carácter proporcional.

²³ La afinidad ideológico-programática es uno de los principales criterios de convergencia entre partidos que se coaligan (Lyne, 2005).

Para ello, evaluaremos el proceso electoral del año 2017 –que, en ambos casos, fue la primera elección con la alianza en el poder–, en el que además se utilizaban reglas electorales de reciente incorporación: las primarias abiertas partidarias (legislativas en Argentina y presidenciales en Chile²⁴). A su vez, durante este acontecimiento –y en las negociaciones intestinas que lo precedieron– se pusieron de manifiesto las desavenencias intracoalicionales, frente a las cuales cada uno de los partidos analizados terminó tomando un camino divergente.

Consideramos que es relevante evaluar los incentivos perjudiciales del sistema de primarias, particularmente en coaliciones de esta naturaleza, en la medida en que un importante sector de la literatura sobre la temática señala que este mecanismo genera efectos positivos. En esa línea, se sostiene que las primarias evitan que la competencia se traslade fuera de la coalición (Gallagher y Marsh, 1988; Zovatto, 2001), permiten dilucidar la viabilidad de los contendientes (Meirowitz, 2005; Castanheira *et al.*, 2010), exponen qué subsector concita mayor apoyo ciudadano (Carey y Polga-Hecimovich, 2006) y previenen –a través de la cláusula denominada *sore loser*–²⁵ que luego el perdedor interno pruebe suerte externamente (Altman, 2012), incentivando la cohesión interna coalicional.

El sistema de primarias abiertas tal cual está establecido en ambos países, pese a tener regulación oficial y ser parte constitutiva fundamental de la legislación electoral nacional (Zelaznik, 2015), contempla la opción de que cualquier entidad política participe del juego electoral definitorio, sin haber dirimido previamente sus candidaturas a través de una competencia en esa instancia preliminar.

En efecto, en la antesala de las primarias abiertas, cada uno de los actores internos –es decir, los partidos asociados o agrupamientos que aspiren a participar electoralmente– puede tomar alguno de estos tres caminos:

1. Decidir participar de la competencia interna dentro de su coalición (para lo cual, en el caso argentino, incluso, puede llegar a necesitar el aval de la conducción coalicional) (Artículo 20, Ley 26.571).
2. Acordar una sola lista o candidatura de unidad o de consenso con los otros miembros de la liga. Esto, en el caso chileno, implica no participar de la fase primaria (ya que sólo concurren las fuerzas que postulen al menos dos candidatos) (Ley Núm. 20.640), mientras que en Argentina

²⁴ Por más que fueran legislativas, en Argentina se evaluaba el apoyo a la coalición y al partido presidencial, pautándose una revalidación simbólica de *Cambiemos* en ese evento electoral.

²⁵ En los dos casos analizados, los perdedores de las primarias no pueden competir por fuera de la coalición originaria.

supone entrar en la contienda con lista o candidatura única. En este caso, el acuerdo puede diferir en función del equilibrio entre las partes, de su capacidad negociadora (Morales, 2005) y de su conformidad con la asignación de lugares pactada.

3. Presentarse por fuera de la coalición. Nuevamente en Chile, esto supone eludir la instancia de las primarias (en caso de que el partido se postule como actor unitario) y competir directamente en la elección nacional; mientras que en Argentina éste debe comparecer obligatoriamente en las PASO (ya sea solo o como miembro de una nueva configuración coalicional alternativa).

En suma, la decisión que el partido asociado finalmente adopte dependerá de los márgenes de acción que la legislación le provee y de la ecuación entre popularidad propia y posibilidades de triunfo de la coalición en elecciones generales²⁶ (Cox, 1997).

La instauración del procedimiento de primarias abiertas como parte del sistema electoral nacional, por un lado, supone la introducción de una ronda preliminar eliminatória, condicionando las estrategias de acción de los actores (Abal Medina, 2009) y, al mismo tiempo, implica un riesgo para perdedores potenciales (tanto a nivel interno como externo) (Navia y Rojas Morales, 2008), sea cual fuere la resolución finalmente adoptada al respecto (Gallo, 2011). Esto es así, porque la existencia de este sistema de fases supone la exposición de los dos niveles constitutivos de la alianza (partidaria y suprapartidaria) en la arena electoral, en la que se exteriorizan las divisiones internas existentes (Boix, 1998; Fiorina 1999; Ansolabehere *et al.*, 1999; Rahat y Hazan, 2001; Freidenberg, 2003; Agranov, 2016), pudiendo mellar el halo integrador que otorga unidad a los componentes de la liga (Atria, 2005; Colomer, 2000; Gallo, 2011). Por tanto, entendemos que todas las variantes presentan en mayor o menor medida costos para los actores intervinientes.

A continuación, elaboramos un modelo analítico para tipificar las posibles alternativas de acción de los *Partidos S*, respecto de su participación y competencia en primarias abiertas reguladas. Para ello, consideramos los *beneficios* plausibles que podría obtener cada uno de los partidos asociados luego de la instancia de revalidación electoral –distinguiendo si la coalición gubernamental de pertenencia se encuentra en auge o en declive– y los *costos*, no siempre vislumbrados, que implica cada alternativa (establecidos a partir de la literatura más relevante en la materia). Todo ello, teniendo en cuenta la estructura de incentivos que les proporciona el sistema, las condiciones que promueven la cooperación o la confrontación entre miembros coaligados y el grado de cohesión y fuerza negociadora interna de cada uno de ellos.

²⁶ Los candidatos que advierten que perderán en la contienda interna, pero que pueden tener un desempeño aceptable en la elección general, suelen elegir la última opción.

TABLA 1
Posibles beneficios para el Partido S en la instancia de revalidación electoral, en función de situación coalicional

Beneficios plausibles para Partido S	Condiciones de posibilidad				Afinidad con consocios
	Presencia de eje originario	Principal interés privilegiado por el partido*	Desequilibrio intracoalicional		
	Coalición gubernamental en auge				
B1A: Reversión de correlación de fuerzas internas y conversión en Partido P	Fuerte	Partidario	Moderado		Media
B2A: Recompensa simbólica			Pronunciado		De media a alta
B3A: Compensación territorial o en niveles institucionales inferiores	Media	Coalicional	Territorialmente com-pensado		De media a baja
B4A: Continuidad como parte de la coalición gubernamental (aún manteniendo lugar secundario en ella)		Coalicional (pero Partido P promueve interés partidario)	Pronunciado		
	Coalición gubernamental en declive				
B1D: Ruptura y configuración en un actor unitario de oposición relevante	Débil	Partidario	Pronunciado		De media a alta
B2D: Ruptura y asociación con coalición ganadora					
B3D: Reversión de correlación de fuerzas internas y conversión en principal socio de coalición opositora	Media o fuerte	Coalicional	Moderado		Media

Referencia: **B4** (beneficio en coalición en auge) y **BD** (beneficio en coalición en declive).

*Un partido suele salir favorecido si elige promover el interés partidario, mientras su socio promueve intereses coalicionales y viceversa (Tsebelis, 1998). Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto.

TABLA 2
Alternativas de acción para Partido S en un sistema de primarias abiertas:

Decisión	Competir		Participar		No competir*	No participar
	Competencia	Sin opciones	Consenso	Cooperación		
Alternativa	Con opciones	Sin opciones	Consenso	Cooperación	Imposición cupular / subordinación	Escisión anticipada
Estrategia	Confrontación interna (real)	Confrontación interna (testimonial)	Cooperación	Compensación territorial o en niveles institucionales inferiores (B3A)	Subordinación (forzada o consentida)	Defección
Beneficio esperado	Reversión de correlación de fuerzas (B1A) (B3D)	Recompenza simbólica (B2A)**	Continuidad como parte de coalición (B4A)	Continuidad como parte de coalición (B4A)	Continuidad como parte de coalición (B4A)	Configuración en actor unitario opositor (B1D) o en miembro de otra coalición (B2D)***
Costos ocultos	<ul style="list-style-type: none"> • Confrontación faccional.²⁷ • Desgaste adicional 	• Obstáculos a la colaboración coalicional posterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Superfluidad de la fase preliminar. • Dilapidación de <i>primary bonus</i>²⁸ y de cobertura propagandística a la contienda.²⁹ 	• Agravamiento de desequilibrio coalicional	<ul style="list-style-type: none"> • Idem costos de no competir. • Riesgo de escisión definitiva. 	

*Opción no disponible en Chile. En tal caso, se negocia el candidato para las elecciones generales.

**Si cree que puede conciliar suficiente apoyo como para ganar influencia en la configuración de la agenda de gobierno y/o en el delineado de un perfil programáticamente consistente.

***Si presenta cercanía con elementos partidarios externos a la coalición.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto y de Key, 1949; McClosky, 1964; Kirkpatrick, 1976; Polsky, 1983; Bibby, 1996; Box, 1998; Fiorina 1999; Ansolabehere et al., 1999; Colomer, 2000; Rahat y Hazan, 2001; Poole y Rosenthal, 2001; Feldensberg, 2003; Paterson y Djupé, 2005; Carey y Polga-Hecimovich, 2006; Gallo, 2011; Agránov, 2016.

²⁷ Esto no suele ser bien recepcionado por el electorado común que sanciona toda acción de fraccionamiento y de conflagración (Auth, 2005). Y se agrava en coaliciones lábiles y asimétricas, en las cuales es factible que de una instancia a la otra, se produzca la deserción estratégica de aquellos votantes más intransigentes y/o más ligados a un subsector definido que a la construcción colectiva (Lyne, 2005; Tullio, 2015).

²⁸ El concepto de *Primary bonus* originariamente se refiere al premio que la ciudadanía presuntamente otorga a la fuerza política que elige la utilización de primarias abiertas (Carey y Polga-Hecimovich, 2006). Pero, en este caso, alude a una presunta ventaja que obtendrían las fuerzas que decidieran presentar más de una candidatura respecto de aquellas que no lo hicieran.

²⁹ Esto tiene mayor impacto en casos en los cuales los partidos sin competencia no participan de esta fase.

Hemos diseñado un modelo analítico en el que se expone cada posible decisión a tomar por el *Partido S*, con la estrategia que esto implica, en función del *beneficio* que aspira obtener luego de la fase eleccionaria preliminar, con los *costos* velados que puede acarrear cada una de las opciones a adoptar. A continuación, lo utilizaremos para abordar los casos seleccionados.

Los casos

Argentina

La UCR dentro de la coalición electoral

Con objeto de superar la crisis que le supuso la salida anticipada del último presidente radical Fernando De la Rúa en 2001, el partido fue ensayando diferentes estrategias de coalición para regresar al poder (Rossi, 2015). En 2015, como se expuso, la UCR –que carecía de suficiente apoyo electoral como para ser competitiva por sí misma³⁰ (Del Cogliano y Varetto, 2016)– resolvió conformar *Cambiamos*, una coalición electoral conservadora, a la cual aportó su estructura territorial y densidad organizacional,³¹ cuyo explícito propósito era respaldar la candidatura presidencial de Mauricio Macri (PRO), el opositor mejor posicionado (Gallo, 2018).

En las PASO de ese año, la UCR presentó un precandidato presidencial sin alternativas, el cual cosechó una magra cantidad de votos.³² De ellos, una importante porción migró hacia otras fuerzas en la elección general (Calvo y Pomares, 2015). Esto ilustra, por un lado, el reducido apoyo que la UCR conservaba y, por otro, la disconformidad de un sector partidario con la integración de su fuerza en *Cambiamos*.

En esa ocasión, *Cambiamos* finalmente triunfó en el balotaje, transformándose –al menos formalmente– en una alianza gubernamental.

³⁰ En ese momento, el apoyo a la UCR se encontraba en 4.4% (Latinobarómetro, 2015).

³¹ Gracias al poder territorial que la UCR conservaba, en varios distritos aportó ciertos liderazgos locales y facilitó la fiscalización de la elección en lugares donde el PRO tenía poca llegada (Murillo *et al.*, 2016).

³² En esa ocasión, el PRO obtuvo 5,325,990 votos (el 80.75% de lo obtenido por la coalición); la UCR, 756,777 (11.47%), y la CC obtuvo 513,147 (7.78%) (Calvo y Pomares, 2015).

La UCR dentro de la coalición gubernamental

Para establecer el lugar del partido dentro de la coalición, se considera, por un lado, la correspondencia entre peso legislativo y cantidad de carteras gubernamentales que ocupa el partido (Amorim Neto, 2002; Pereira *et al.*, 2005); por otro, su incidencia en la configuración de la agenda de gobierno de la coalición (Strom, 1990; Chasquetti, 2001).

TABLA 3
La UCR dentro de la coalición gubernamental

<i>Tipo de gabinete</i>	<i>No partidario (con predominio de figuras de confianza presidencial)</i>
Índice de coalescencia ³³	0.67 (2015-2017) y 0.60 (2017-2019)
Carteras ministeriales a radicales ³⁴	18.26%

Fuente. Elaboración propia sobre la base de Garrido, 2003; Skigin, 2015; González *et al.*, 2017.

La tabla muestra el bajo protagonismo institucional de la UCR dentro del gabinete ministerial de la coalición gubernamental *Cambiamos*, corroborando su lugar de *Partido S*.

En cuanto a la influencia en la configuración de la agenda de gobierno, originariamente algunos dirigentes –procedentes del sector más crítico del partido—³⁵ confiaban en que la UCR operaría de valuarte de la ética administrativa y la regeneración institucional, poniéndole límites “por izquierda” al PRO (Rossi, 2015; Alfonsín, 2017). Sin embargo, una vez en el gobierno, ese sector del radicalismo fue manifestando recurrentemente su malestar respecto de medidas específicas (en materia laboral, previsional, de DDHH, institucional,³⁶ económica³⁷, etcétera), ante la pasividad de la conducción

³³ Para explicar la relación entre las cuotas ministeriales y el peso parlamentario, se utiliza un indicador matemático denominado tasa de coalescencia del gabinete. La fórmula es la siguiente: $Cg = 1 - 1 / 2 \sum (| Si - Mi |) i = 1$. Éste varía de 0, que señala nula correspondencia entre puestos ministeriales y el tamaño de las bancadas, a 1, que indica una asignación perfectamente proporcional (Amorim Neto, 2002).

³⁴ La mayoría de los ministros radicales eran dirigentes de origen radical (sin militancia presente y participación orgánica oficial dentro del partido), seleccionados como individuos (Garrido, 2003).

³⁵ Heredero, al menos discursivamente, del sector que había sido predominante en su época de auge, encabezado por Ricardo Alfonsín, hijo del ex presidente.

³⁶ Véase <https://www.iprofesional.com/politica/281781-denuncia-kirchnerismo-mauricio-macri-La-UCR-patea-el-tabletero-critica-al-PRO-por-impericia-desplante-a-Macri-y-boicot-a-sesion>.

³⁷ Véase <http://www.ucr.org.ar/novedades/201-la-ucr-ratifico-su-lugar-en-cambiamos-pero-reclamo-salir-de-la-agenda-del-ajuste>. Igualmente, en el Congreso los radicales votaron a favor del presupuesto 2019 (<https://votaciones.lanacion.com.ar/diputados/leyes#ley=1708>).

partidaria y sin conseguir que su posición tuviera incidencia en la política gubernamental (Gallo, 2018). En consecuencia, a lo largo de la gestión de *Cambiamos*, el PRO (*Partido P*) conservó su carácter de socio conductor (Morresi, 2015); mientras que la UCR mantuvo el lugar supletorio que había ocupado desde el inicio.³⁸

Primarias abiertas 2017: la decisión de la UCR dentro de la coalición gubernamental en el momento electoral:

En 2017 se celebraron elecciones legislativas de medio término (en las cuales se utilizó el sistema de primarias abiertas), en un contexto de relativa aprobación pública del gobierno de *Cambiamos* –con preeminencia y visibilidad del PRO– y de prevalencia de la antinomia *kirchnerismo-antikirchnerismo* que le había dado origen.³⁹

En el proceso de negociación y definición de candidaturas de cara a las PASO –en las cuales, en cada uno de los 24 distritos nacionales, la sección local de la UCR debía tomar una decisión propia–, el sector crítico de la dirigencia nacional sostenía que el partido se beneficiaría si maximizaba la presentación de competencia interna, apelando a quienes pugnaban por otorgar “mayor progresismo a la gestión gubernamental” (Alfonsín, 2017). Desde esta fracción discolá de la UCR se aspiraba a quebrar la identificación casi insoluble entre la coalición gubernamental y el *Partido P* (Gallo, 2018), referenciándose en *Cambiamos* como construcción colectiva pluripartidista (Alfonsín, 2017), priorizando la defensa de los intereses coalicionales y pugnando por la visibilización de todas sus partes integrantes.

Sin embargo, el PRO buscó reforzar aquella equivalencia inicial, privilegiando intereses propios.⁴⁰ En ese sentido, la conducción de *Cambiamos*, hegemónica por el pro (Morresi, 2015), procuró evitar que la UCR concurreniera con lista propia allí donde le fuera posible, utilizando dos tácticas alternativas de imposición cupular: por un lado, la denegación de la presentación de listas

³⁸ Según Alfonsín, “a la UCR no se la consulta, se la anoticia” de las decisiones partidarias (Alfonsín, 2017). En términos de Jorge Sappia, titular de la Convención Nacional de la UCR, “El radicalismo no participó nunca de la toma de decisiones del Gobierno” (Sylvestre, 2017).

³⁹ Profundizado por la presentación de Cristina Kirchner como candidata a Senadora nacional.

⁴⁰ La disparidad en la promoción de intereses, como se señala en la Tabla 3, favorece al partido que se focaliza en sus propios intereses, mientras su congénere promueve los intereses coalicionales (Tsebelis, 1988). A su vez, para el PRO reconocer una identidad diferenciada entre partido y coalición implicaba admitir su carácter inevitable de “mal menor” (Pérez Roux y Gallo, 2019).

radicales disidentes en las primarias⁴¹ (subordinación forzada) y, por otro, la “integración” de dirigentes radicales a papeletas del PRO (subordinación consentida)⁴² (Gallo, 2018). Subrayamos que “integración” no implicaba el acuerdo en una lista de consenso, sino que, por el contrario, suponía una suerte de transfuguismo intracoalicional por parte de dirigentes radicales viables a las boletas de su adversario interno (Pérez Roux y Gallo, 2019).

En suma, en las elecciones legislativas de 2017, cada una de las 24 secciones locales de la UCR tomó alguno de estos tres caminos:

Competencia (dentro de *Cambiamos*, con una lista radical propia): esto ocurrió en nueve distritos en todo el país; en dos de ellos, sorteando la impugnación por parte del PRO (Gallo, 2018), es decir, la subordinación forzada a través de la imposición cupular. No obstante, la suma de los votos recibidos por las nóminas radicales de esas nueve provincias constituyó tan sólo el 4.41% del acumulado total de *Cambiamos* en el país en las PASO y ninguno de los precandidatos radicales formó parte de la lista definitiva de ese frente en la elección general (<http://www.argentinaelections.com>).

Subordinación consentida (mediante la “integración” a las listas del PRO): en 14 distritos el primer candidato era un radical “integrado”. De ellos, en nueve provincias resultaron derrotados en las PASO; aunque en tres de ellas se impusieron luego en la elección nacional, en virtud no de su base de apoyo originaria, sino de las expectativas generadas por el buen desempeño de *Cambiamos* a nivel nacional, en un contexto signado por la supremacía del PRO (Gallo, 2018).

Escisión (presentación por fuera de *Cambiamos*): en la Ciudad de Buenos Aires, distrito de crucial importancia por el gran tamaño de su electorado, por su condición de capital federal de la República y por el apoyo históricamente concitado por el radicalismo (Calvo y Escolar, 2005). Allí, la UCR oficial se escindió de *Cambiamos* y conformó, junto a otras fuerzas menores, la coalición *Evolución*, la cual terminó rivalizando contra la alianza de la que formaba parte a nivel nacional. En las elecciones generales, *Evolución* obtuvo tan sólo el 12.33% del apoyo, logrando un alejado tercer puesto.⁴³

Cabe resaltar que luego de los comicios de 2017, el radicalismo aumentó el número de bancas legislativas (aunque en una proporción mucho más

⁴¹ Según la ley, para las listas a diputados nacionales, cada fuerza establece su propio reglamento interno (Artículo 44, Ley 26.571) y varía en función de cada provincia. Según la correlación de fuerzas provincial, un radical podía encabezar la lista, pero debía ser aceptado por el PRO (Página 12, 5 de julio, 2017).

⁴² Esto es, aceptada por el presidente de la UCR, José Corral (Pérez Roux y Gallo, 2019).

⁴³ Ese porcentaje fue equivalente a un tercio del promedio obtenido por la UCR (35.82%) en ese distrito entre 1983 y 1995; o sea, desde la democratización hasta la formación de la Alianza (<https://www.argentina.gob.ar/elecciones2017>).

pequeña que el incremento que consiguió la alianza gobernante en su conjunto⁴⁴) al ir “a remolque” de *Cambiamos* en un momento de auge de la coalición. Sin embargo, en cuanto a las perspectivas de mediano plazo, vemos que las tres alternativas resultaron perjudiciales para el *Partido S*: la *competición* interna puso en evidencia la desproporción de apoyo radical respecto del PRO; la *integración* de candidatos implicó una *subordinación* al socio mayoritario, suscitando un vaciamiento de figuras partidarias con un relativo nivel de aceptación y visibilidad pública; y la *escisión local* no fue provechosa para recuperar el voto radical en el distrito y obstaculizó la congruencia coalicional a nivel nacional (Gallo, 2018).

En ese sentido, en el año 2015, las PASO habían operado como un proceso coalicional, consolidando una alianza entre componentes disímiles a partir de un esquema presuntamente colaborativo, pero fácticamente inequitativo. En 2017, cuando las PASO se aplicaron como proceso selectivo (es decir, como un proceso de medición de fuerzas internas), quedó expuesto que este mecanismo promueve una lógica de suma cero –con un ganador que se lleva todo (el *Partido P*)–, otorgando un marco facilitador para el desarrollo de comportamientos no colaborativos por parte de los actores aventajados y limitando el repertorio de estrategias de acción por parte de los subordinados.

Chile

La DC dentro de la coalición electoral

Como se expuso, la DC había tenido históricamente un rol central dentro de la *Concertación* (Mella Polanco, 2014), liderando el subpacto de centro. Cabe mencionar que el sistema binominal allí existente había fomentado la disputa intracoalicional (es decir, entre sub-pactos) por sobre la intercoalicional (Altman y Castiglioni, 2018: 111).

En ese sentido, en los últimos años, ciertos dirigentes de la DC comenzaron a percibir un progresivo aislamiento de su sector frente al subpacto centroizquierdista, cada vez más hegemónico dentro de la coalición (Walker, 2018). A su vez, la derrota de la *Concertación* en la elección presidencial de 2009, con el exmandatario democristiano Eduardo Frei Ruiz-Tagle a la cabeza, agravó la crisis partidaria, que transcurrió concomitantemente con una crisis coalicional.

⁴⁴ La UCR incrementó el número de legisladores en un 14.28%, pasando de 35 a 40 diputados, en un contexto en el cual *Cambiamos* amplió su representación parlamentaria en un 24.14% (pasando de 87 a 108 diputados nacionales) (cálculos propios con base en <https://www.argentina.gob.ar>).

A partir de 2011, se desató un importante malestar social que se tradujo en movilizaciones callejeras y manifestaciones públicas (Donoso, 2013; Garretón, 2019), producto del cuestionamiento al modelo de transición implementado.⁴⁵ Ante esa situación, la respuesta política de la coalición opositora fue la inclusión de sectores y la incorporación de nuevas demandas ciudadanas, disolviendo la *Concertación* y conformando alternativamente la *NM* (Altman y Toro, 2016).

Como se adelantó, en el proceso electoral de 2013 tuvo lugar el *debut* oficial tanto de la *NM* como del sistema de primarias abiertas. En este evento preliminar, se impuso Michelle Bachelet (proveniente del subpacto PS-PPD y apoyada por los nuevos integrantes MAS-PCCh-IC), mientras que el precandidato democristiano obtuvo el tercer puesto (señalado tan sólo por el 1.4% de los habilitados). En este contexto, después del triunfo de la *NM* en la elección general, la DC cayó en una condición de mayor debilidad aún, teniendo que aceptar condicionamientos por parte de sus socios de cara a la nueva etapa.

Empero, el sector históricamente más derechista de la DC,⁴⁶ no caracterizaba a la *NM* como una coalición, sino como un acuerdo político destinado a apoyar al gobierno de Bachelet, que caducaría para el período siguiente, en el cual se rearticularía la posición de los partidos y sub-pactos (Valenzuela, 2016).

La DC dentro de la coalición gubernamental

A lo largo del período gubernamental de la *NM*, ese sector disidente de la DC expresó recurrentemente discrepancias con la presunta izquierdización coalicional⁴⁷ y cuestionamientos respecto del desbalance interno, que había dejado al partido en un lugar relegado (Aylwin, 2016).

TABLA 4
La DC dentro de la coalición gubernamental

<i>Tipo de gabinete</i>	<i>Partidario</i>
Índice de coalescencia	0.87
Carteras ministeriales a DC	21.12%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Skigin, 2015: 19.

⁴⁵ Varios autores destacan la cantidad de elementos de continuidad entre el gobierno dictatorial y el de la *Concertación* (Moulián, 2001; Mella Polanco, 2014).

⁴⁶ Conformado por Gutemberg Martínez, Andrés Zaldívar, Ignacio Walker, Jorge Burgos (Walker, 2018).

⁴⁷ Cabe subrayar que el gobierno de Bachelet fue de continuidad, al tiempo que el propio PCCh ya no levantaba las banderas históricas del marxismo leninismo y asumía la agenda reformista del gobierno de la *NM* (Cárdenas, 2018).

Aquí también se observa una presencia minoritaria de la DC (*Partido S*) en el gabinete de la NM, en el que prevalecían los miembros del subpacto centroizquierdista erigido en torno al *Partido P* (PPD). En relación con su incidencia en la configuración de la agenda gubernamental, la DC no logró influir en áreas ni cuestiones significativas (Walker, 2018). El sector más duro del partido atribuyó esta situación al descrédito y desautorización constante por parte de sus socios (Aylwin, 2016); mientras que sus detractores internos enfatizaron en la condición de *veto player* de la DC, a través de su cuestionamiento recurrente a las medidas gubernamentales (Herrero, 2015). Así emergió un escenario donde “las diferencias de opinión en el interior de la coalición hicieron que al gobierno le costara avanzar en sus proyectos pese a contar con mayoría legislativa” (Araya, 2017: 309).

Primarias abiertas 2017: la decisión de la DC dentro de la coalición gubernamental en el momento electoral

A diferencia del caso argentino –en el cual las primeras elecciones que afrontó *Cambiemos* en el poder se celebraron en un contexto de relativa aceptación pública de la coalición y de prevalencia del eje que había dado lugar a la constitución del consenso negativo originario–, en Chile, el año electoral se inauguró con un gobierno de la NM erosionado en materia de apoyo popular y desgastado por las tensiones entre los aliados. De cara al proceso electoral de 2017, la DC aspiraba a que el postulante presidencial proviniera de sus filas, con objeto de revertir la correlación de fuerzas coalicional, restituir de algún modo el equilibrio precedente y recuperar su identidad dentro de la liga (Aylwin, 2016).

Dentro del subpacto de centroizquierda, en un primer momento se barajó el nombre del expresidente Ricardo Lagos (vislumbrado por algunos sectores como potencial candidato de consenso de toda la coalición⁴⁸), quien finalmente resolvió no competir. Después se propuso la postulación del independiente Alejandro Guillier, también apoyado por el PCCh. A partir de allí, la DC se negó a respaldar al candidato elegido y tomó la decisión de eludir la participación en las primarias, proponiendo a la líder partidaria Carolina Goic como contendiente única de esta fuerza para que corriera directamente en la primera vuelta, por fuera de la NM. Esta decisión de la DC –a la que denominaron “Camino Propio”–, además, habría estado fogueada por el cálculo especulativo que tuvo el pasaje del sistema binominal a uno proporcional

⁴⁸ Para algunos caciques oficialistas, Lagos era el único capaz de imponerse sobre Sebastián Piñera (<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/12/18/lagos-2017-todos-los-hombres-del-ex-presidente/>), quien constituía el “mal mayor”.

(Von Baer y Fuentes, 2017; Bunker, 2018), que le permitía competir con más oportunidades en espacios territoriales específicos.

Así, tanto la DC como la NM (que también contaba con una única precandidatura) estuvieron ausentes de las primarias abiertas —esto es, de la primera fase del proceso electoral nacional del año— en las cuales sólo concurren la coalición derechista *Chile Vamos* y el emergente *Frente Amplio*.⁴⁹ La no competición interna dejó tanto al partido como a la alianza en una posición comparativamente desfavorable respecto de sus rivales, quedando afuera del debate mediático y de la escena política preelectoral durante meses.

En la elección general, tanto la DC como la NM tuvieron una actuación históricamente mala: la primera obtuvo tan sólo el 5.88% de los votos⁵⁰ y la segunda el 22.7%, resultando derrotada en el balotaje (ante *Chile Vamos*, con Piñera a la cabeza). En consecuencia, la opción por la *escisión* o el “Camino propio” no derivó en la obtención de los beneficios esperados, al tiempo que supuso la profundización de la crisis interna tanto para el partido⁵¹ como para la coalición en su conjunto.⁵²

Hallazgos de la investigación

En este trabajo emprendimos el estudio de dos *Partidos S* de América Latina, que formaron parte de alianzas gubernamentales asimétricas e inequitativas, centrándonos en su actuación en la instancia de revalidación electoral (simbólica o real) y en las estrategias que debieron desarrollar como modo de adaptación tanto a los cambios políticos (relineamientos de preferencias, reconfiguraciones de aliados y alteraciones en las condiciones de competencia) como a las nuevas reglas electorales vigentes.

Aquí procuraremos organizar los datos obtenidos y presentarlos de modo tal, que se observen los elementos expuestos y las relaciones entre ellos, tomando como guía el modelo analítico previamente elaborado.

⁴⁹ Una fuerza política reciente, surgida ese año, heredera del movimiento estudiantil de 2011, formada por partidos centroizquierdistas que buscaban romper con el bipartidismo chileno.

⁵⁰ También tuvo magros resultados parlamentarios: 10.28% en diputados y 14.28% en senadores (<https://www.servel.cl>).

⁵¹ Al poco tiempo, la DC sufrió la deserción de los principales promotores de la escisión: Mariana Aylwin, Soledad Alvear, Gutemberg Martínez, quienes renunciaron a su propio partido (Cárdenas, 2018).

⁵² Después de esto, Guillier descendió 6% en las encuestas (<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/07/03/adimark-ausencia-de-nueva-mayoria-en-primarias-le-pasa-la-cuenta-a-alejandro-guillier-quien-baja-6-puntos/>).

En los dos casos, tras la primera implementación del sistema de primarias reguladas oficialmente, la coalición electoral devino coalición gubernamental (*Cambiemos* en 2015 y *NM* en 2013), pero al mismo tiempo, en esa ocasión quedó en evidencia el bajo apoyo popular del partido (UCR y DC, respectivamente) al interior de su colectividad (previéndose que adoptarían un rol subordinado). En efecto, vimos que la participación en la estructura de poder y la incidencia en la agenda gubernamental que ambos tuvieron fue muy limitada durante el gobierno de la coalición. Consecuentemente, dentro de cada uno de los partidos, un sector interno relevante expresó su discrepancia con la conducción aliancista, manifestando disonancias ideológicas con las políticas gubernamentales y reclamando mayor injerencia partidaria en la gestión coalicional. En ambos casos, esta tensión constante agudizó la confrontación entre facciones partidarias internas y afectó la cohesión aliancista.

De este modo, ambos *Partidos S* llegaron al proceso eleccionario de 2017 en un contexto de crisis interna que, en el caso argentino, transcurrió durante una fase de auge –aunque endeble– de la coalición gubernamental (identificada con el *Partido P*), en un momento en el que aún regía el eje *kirchnerismo-antikirchnerismo* como principal ordenador de la política nacional. En el caso chileno, por el contrario, la crisis partidaria coincidió con una etapa de declive de la coalición en su conjunto, presagiándose una posible derrota. En consecuencia, de cara a las primarias abiertas, al momento de esbozar su estrategia de acción, cada uno de los partidos vislumbraba diferentes beneficios hipotéticos (orientados a obtener compensaciones o recompensas internas dentro de la coalición, en el caso de la UCR, y tendientes a escindir y reconfigurarse, en el de la DC).

Otro elemento que tuvo incidencia en la alternativa adoptada por cada uno de los *Partidos S* fue el recorrido previo trazado por el partido, la evolución de su crisis y la conjugación con su situación coalicional. En ese aspecto, ambos casos exhibieron diferencias: la extrema debilidad y completa irrelevancia previa de la UCR en el escenario político nacional (Gallo, 2018) contrastaba con su posición actual, en la que era un miembro –por lo menos desde el punto de vista formal– de una coalición de gobierno potencialmente triunfadora.⁵³ Por consiguiente, la dirección partidaria habría concebido que –pese a las disidencias ideológicas e institucionales subrayadas– la opción más favorable para el partido era mantenerse dentro de *Cambiemos*,⁵⁴ pero sin calibrar adecuadamente los corolarios de la estrategia elegida para ello.

⁵³ Esta situación promueve que el partido decida continuar en ella (Laver y Schofield, 1991; Strom, 1990; Reniu, 2001).

⁵⁴ Esta era la perspectiva de dirigentes históricos radicales, como Jesús Rodríguez, Facundo Suárez Lastra, Alfredo Cornejo, entre otros (<https://www.lanacion.com.ar/autor/jesus-rodriguez-2120>).

Distinto era el caso de la DC, que durante 10 años se había desempeñado como *Partido P* en la alianza en el poder. Por tal razón, un sector interno percibía que la participación en el armado actual le implicaba una descapitalización política y una fuga de apoyo constante. Por ello, se habría evaluado que los costes de mantenerse en una alianza impopular, con socios no afines, con un lugar relegado dentro de la misma, superaban los potenciales riesgos de apostar por la competencia unitaria (Von Baer y Fuentes, 2017). A esto se agrega el fin del sistema binominal, que contribuyó a que la DC no considerara redituable, ni siquiera necesaria, la búsqueda de compensaciones artificiales en distintos lugares del territorio, ya que consideraba que podía obtener provecho con su etiqueta propia en sus bastiones históricos. Sin embargo, la pobre actuación y el recrudecimiento de las disputas intestinas impidieron que la DC pudiera extraer beneficios del nuevo juego electoral establecido.

En cuanto a los efectos de estas decisiones, observamos que en Chile, al estar en disputa principalmente la candidatura presidencial (cargo indivisible por definición), la resolución partidaria se planteó como un juego de suma cero que condujo a una resolución terminante e irreversible. En esa oportunidad, tanto la DC (el *Partido S*) como la *NM* (coalición de la que se desvinculaba) optaron por no participar en la instancia de las primarias, perdiéndose el *primary bonus*. En efecto, estos sectores corrieron con una desventaja respecto de aquellos que –aun habiendo competido en una contienda testimonial– se sometieron al arbitraje impuesto por esta normativa electoral. Sin embargo, ese perjuicio no se debió al castigo de la ciudadanía por no haber competido en un evento presuntamente democrático (como sugieren los propulsores de las primarias), sino al hecho de haber permanecido ausente de la discusión política y de la intervención en la escena pública durante todo el período previo a la elección definitiva. A su vez, este caso denota la futilidad de la cláusula del *sore loser* como disuasivo de la defección y promotor de la cohesión, en tanto y en cuanto los sectores potencialmente perdedores optaron por escindir-se por anticipado.

TABLA 6
Decisiones tomadas por los Partidos S en las primarias abiertas 2017

Decisión tomada	Participar		No participar
	Competir	No competir	
Alternativa	Sin oportunidades	Subordinación	Escisión
Jurisdicción (nacional/provincial) de aplicación	UCR (en 9 provincias en las que presentó lista testimonial).	UCR (en 14 provincias en las que se integró)	UCR (en CABA) DC nacional
Estrategia	Confrontación interna (testimonial).	Subordinación consentida	Confrontación externa Deserción
Actuación de la coalición*	Triunfo en 7 provincias.	Triunfo en 8 provincias	Triunfo (sin Partido S) Derrota
Beneficios obtenidos		Compensación territorial (pero en corto plazo**)	
Costos implicados		• Desperdicio de <i>primary bonus</i>	
		• Erosión a cohesión y continuidad coalicional	• Desgaste intern • Escisión definitiva
Situación coalición posterior	CONTINUIDAD		ESCISIÓN
Evolución de la coalición*	PERMANENCIA		DISOLUCIÓN

* Nos referimos a *Cambiamos y MM.*

** En las elecciones provinciales siguientes, los radicales integrados que habían encabezado dichas nóminas, tuvieron desempeños notablemente pobres (Pérez Roux y Gallo, 2019).

Nota: se consideran los beneficios principales y alternativos expuestos en Tabla 2.

Fuente: elaboración propia sobre la base de lo expuesto.

En Argentina, en cada distrito, la UCR local tomó su propia decisión y ninguna fue auspiciosa: la competencia interna expuso su debilidad electoral (sin lograr que los radicales orgánicos figuraran en las listas definitivas); la integración/subordinación de dirigentes radicales relevantes en boletas del PRO puso en evidencia la fragilidad de las lealtades partidarias, y la escisión de un sector local incrementó la incongruencia electoral de la liga, profundizando la tensión entre coalición y partido coaligado. Además, la subordinación como estrategia general—con el sometimiento del Comité Nacional de la UCR a la estructura central de *Cambiamos* y el distanciamiento de la dirección respecto de las bases partidarias (Gallo, 2018)—posibilitó la permanencia de la coalición y la subsistencia del partido en la escena nacional. Sin embargo, cabe señalar que pertenecer a una coalición ganadora no necesariamente implica ganar (Adrian y Press, 1968). En este caso, la UCR priorizó el beneficio de sobrevivir en la escena política nacional, pero al costo de reducir aún más su gravitación en un arreglo coalicional precario e inestable (que dos años más tarde perdería incluso su carácter de alianza gubernamental).

En la DC, a diferencia de su homólogo argentino, la rígida estructura interna impidió cualquier acuerdo, privilegiando el interés partidario (Walker, 2018), optando por la escisión y convergiendo en el destino final de la disolución aliancista. Paradójicamente, esta decisión no permitió contener la disidencia interna ni procesar la fraccionalización partidaria, sino que profundizó la división de la dirección partidaria en alas irreconciliables. Esta situación derivó en que, aun habiendo roto con la *NM*, el partido no actuara como un todo homogéneo ni lograra definir su propia identidad política. En consecuencia, la DC no consiguió ni el beneficio principal esbozado con la ruptura (que hubiera significado configurarse en un actor unitario relevante de la oposición) ni el presunto beneficio secundario (que hubiera implicado asociarse con la coalición ganadora⁵⁵).

En suma, los dos casos ilustran el acotado margen de maniobra que tiene un partido históricamente institucionalizado en declive, dentro de una coalición transitoria y electoralista, compuesta por fuerzas políticas estructural e ideológicamente disímiles, en la cual también han existido controversias internas respecto de la posición a adoptar dentro de aquélla. Cuando esta discordancia se pone en juego en una instancia electoral en la que se incentiva la rivalidad intracoalicional, lo más plausible es encontrar alguna de las dos alternativas aquí observadas: la subordinación o repliegue completo, o la escisión definitiva.

⁵⁵ Después del Camino Propio, se especuló con que los escindidos de la DC habrían buscado—sin éxito—abrirse espacio en el gobierno de Piñera (Cárdenas, 2018).

Conclusiones

En este trabajo hemos analizado la situación de dos partidos históricos (aquí denominados *Partidos S*), que, desde las últimas décadas atravesaban una crisis endógena, la UCR de Argentina y la DC de Chile, que formaron parte de una coalición gubernamental. En el primer caso, la participación dentro de *Cambiemos* surgió como una vía de solución a aquella crisis y como un modo de adaptación a la nueva legislación vigente. En el caso chileno, el pasaje de la *Concertación* a la *NM* emergió como una forma de adecuación a los cambios suscitados en el escenario político, al desdibujamiento del clivaje que le había dado origen como coalición negativa y a la alteración en la correlación de fuerzas intracoalicional. En ambos casos se trató de arreglos débiles y pasajeros, que surgieron con el objeto de respaldar al/la candidato/a presidencial, dentro de los cuales aquellos partidos adquirieron un rol secundario.

En los dos casos, debido al cambio en la legislación electoral sucedido durante esa etapa, las coaliciones gubernamentales tuvieron que someterse a la implementación de un sistema de elecciones primarias reguladas en un ámbito oficial, mediante el cual teóricamente se exhorta a los partidos a adoptar diversas estrategias alternativas (Tsebelis 1998; Tullio, 2015). Sin embargo, vimos que el diseño de la propia legislación y las asimetrías entre los contendientes incentivan la subordinación en lugar de la cooperación, la confrontación en vez de la competición, o la defección con riesgo de cisma definitivo.

Aquí nos hemos centrado en las elecciones de 2017 (en un caso, presidenciales; y en otro, legislativas), la instancia de revalidación electoral –real en el primer caso y simbólica en el segundo. Se trató de los primeros comicios que transcurrieron con la coalición en el poder, en los que se aplicó el mecanismo de primarias abiertas y que constituyeron un punto de inflexión respecto de la situación de conflictividad interna de sendos partidos dentro de sus coaliciones. En el caso chileno, en la antesala de las primarias presidenciales de 2017, la DC en su conjunto resolvió –después de un arduo e intenso debate interno– su presentación por fuera de la *NM*. Esto no resultó favorable ni para el partido ni para la coalición de la que se escindió. En el caso argentino, el partido se mantuvo dentro de *Cambiemos* en la mayor parte de las provincias (ya sea integrándose a las listas del PRO o compitiendo testimonialmente contra éste), pese al malestar demostrado por un sector de la dirigencia radical. En ambos casos, la estrategia adoptada no resultó fructífera ni contribuyó a que el partido se posicionara mejor, ya sea dentro de la coalición (pasando a ser el *Partido P* o al menos ganando espa-

cios, incrementando sus opciones de serlo en el futuro) o fuera de la misma (convirtiéndose en un actor unitario relevante). En el caso chileno, porque la salida de la alianza electoral no le supuso una maximización electoral, al tiempo que le ocasionó escisiones intestinas y pérdida de identidad y cohesión partidaria; y en el caso argentino, porque la permanencia dentro de *Cambiamos* en los términos planteados por el PRO reforzó el rol secundario de la UCR dentro del armado coalicional tanto en el terreno gubernamental, como en el electoral.

Finalizamos señalando que el principal aporte de este trabajo no consiste tanto en la corroboración de la hipótesis planteada a partir de los hallazgos obtenidos, sino en la conceptualización previa que permitió caracterizar en detalle escenarios tipificados en situaciones plausibles. Aquí se buscó configurar opciones para pensar la coexistencia de elementos históricos que forman parte constitutiva de construcciones novedosas frente a reglas electorales y normas institucionales que ponen de manifiesto las divergencias antes subrayadas. Debido al acotado número de casos aquí analizados, dejamos planteado el interrogante –eventualmente abordado en futuras investigaciones– respecto de otras posibles bifurcaciones que pueden resultar de las decisiones de los *Partidos* S en contextos análogos que terminen derivando en escenarios completamente diferentes.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel (25 de noviembre, 2009), “Los partidos pequeños saldrán fortalecidos”, entrevista realizada por Hugo Passarello Luna. Recuperada de <http://www.argentinaelections.com>.
- Adrian, Charles y Charles Press (1968), “Decision Costs in Coalition Formation”, *American Political Science Review*, vol. 62, núm. 2, pp. 556-563.
- Agranov, Marina (2016), “Flip-Flopping, Intense Primaries, and the Selection of Candidates”, en *American Economic Journal: Microeconomics*, vol. 8, núm. 2, pp. 61-85.
- Albalá, Adrián (2009), “Coaliciones gubernamentales y régimen presidencial: incidencia sobre la estabilidad política, el caso del Cono Sur (1983-2005)”, en *Documentos CIDOB América Latina*, núm. 29.
- Alcántara, Manuel; Daniel Buquet y M. Laura Tagina (eds.) (2018), *Elecciones y partidos en América Latina en el cambio de ciclo*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alcántara, Manuel (2002), “Experimentos de democracia interna. Las primarias de partidos en América Latina”, *Working Paper* (293), Kellogg Institute. Recuperado de <http://www.nd.edu/~kellogg/WPS/293.pdf>.

- Alfonsín, Raúl (24 de octubre, 2017), "Me preocupa el radicalismo" [entrevistado por Sebastián Abrevaya], *Página12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar>.
- Altman, David (2000), "The Politics of Coalition Formation and Survival in Multiparty Presidential Democracies: The Case of Uruguay, 1989-1999", *Party Politics*, vol. 6, núm. 3, pp. 259-283.
- Altman, David (2012), "Universal Party Primaries and General Election Outcomes: The Case of Uruguay (1999-2009)", *Parliamentary Affairs*, núm. 66, pp. 834-855.
- Altman, David y Rossana Castiglioni (2018), "Chile: el fin de una época", en M. Alcántara *et al.* (eds.), *Elecciones y partidos en América Latina en el cambio de ciclo*, Madrid, CIS.
- Altman, David y Sergio Toro (2016), "Con el acelerador a fondo: la evaluación de las reformas a un año del gobierno de la Nueva Mayoría", en Casas-Zamora *et al.* (eds.), *Reformas Políticas en América Latina, tendencias y casos*, Washington, OEA, pp. 165-182.
- Amorim Neto, Octavio (2002), "Presidential Cabinets, Electoral Cycles, and Coalition Discipline in Brazil", en Scott Morgenstern y Benito Nacif (eds.), *Legislative Politics in Latin America*, Cambridge University Press, pp. 48-78.
- Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004), *Comportamiento político y electoral*, Barcelona, Ariel.
- Ansolabehere, Stephen; Iyengar Shanto, Simon Adam (1999), "Replicating Experiments Using Aggregate and Survey Data. The Case of Negative Advertising and Turnout", *American Political Science Review*, núm. 93 (4), pp. 901-909.
- Arzaluz Solano, Socorro (2005), "La utilización del estudio de caso en el análisis local", *Región y sociedad*, vol. 17, núm. 32, pp. 107-144.
- Arana, Ignacio (2016), "Chile 2016: ¿El nadir de la legitimidad democrática?", *Revista Ciencia Política*, vol. 37, núm. 2, 2017, pp. 305-333.
- Astarita, Martín (6 de diciembre, 2009), "El Proyecto atiende una cuestión central como es la excesiva fragmentación de nuestro sistema partidario", *Elecciones Argentinas*. Recuperado de <http://www.argentinaelections.com/2009/12/astarita-el-proyecto-atiende-una-cuestion-central-como-es-la-excesiva-fragmentacion-de-nuestro-sistema-partidario/>
- Atria, Raúl (2005), "Comentarios para mirar las primarias con lupa", *Agenda Pública*, año IV, núm. 7, pp. 16-19.
- Auth, José (2005), "Las primarias en la Concertación. Un camino sin retorno", *Agenda Pública*, año IV, núm. 7, pp. 10-15.

- Aylwin, Mariana (26 de octubre, 2019), "Los conflictos de la Democracia Cristiana en el último año dentro de la Nueva Mayoría", artículo periodístico redactado por Consuelo Rehbein Caerols, publicado en *Publímetro*. Recuperado de <https://www.publímetro.cl/cl/nacional/2016/10/26/conflictos-democracia-cristiana-ano-nueva-mayoria.html>
- Berensztein, Sergio (2019), ¿Somos todos peronistas? Del idealismo al pragmatismo, CABA, El Ateneo.
- Bergman, Torbjörn (1993), "Formation Rules and Minority Governments", *European Journal of Political Research*, núm. 23, pp. 55-66.
- Bibby, John (1996), *Politics, Parties, and Elections in America*, Chicago, Nelson-Hall.
- Boix, Charles (1998), *Political Parties, Growth and Equality. Conservative and Social Democratic Strategies in the World Economy*, Cambridge University Press.
- Bunker, Kenneth (2018), "La elección de 2017 y el fraccionamiento del sistema de partidos en Chile", *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, núm. 9 (2), pp. 204-229.
- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar (2005), *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, Prometeo.
- Calvo, Ernesto y Julia Pomares (2015), "Los gatos se estaban peleando", *Bastión Digital*. Recuperado de <http://ar.bastiondigital.com>.
- Carey, John y John Polga-Hecimovich (2006), "The Primary Elections 'Bonus' in Latin America", *The Journal of Politics*, vol. 68, núm. 3, pp. 530-543.
- Cárdenas, Juan Pablo (16 de abril, 2018), "Democracia Cristiana: Una crisis ciertamente NO ideológica", *Radio UChile*. Recuperado de <https://radio.uchile.cl>.
- Castanheira, Micael; Benoit Crutzen y Nicolás Sahuguet (2010), "Party Organization and Electoral Competition", *The Journal of Law, Economics and Organization*, vol. 26, núm. 2, pp. 212-242.
- Chasquetti, Daniel (1999), "Balotaje y Coaliciones en América Latina", *Revista Uruguay de Ciencia Política*, núm. 12, pp. 9-33.
- Chasquetti, Daniel (2001), "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación", en *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Cheibub, José, Adam Przeworski y Sebastian Saiegh (2004), "Government Coalitions under Parliamentarism and Presidentialism", *British Journal of Political Science*, vol. 34, pp. 565-587.
- Colomer, Joseph (2000), "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas", en Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina (eds.), *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens.

- Cox, Gary (1997), *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*, Barcelona, Gedisa.
- Cruz, Facundo (2019), *Socios, pero no tanto. Partidos y coaliciones en la Argentina (2003-2015)*, Buenos Aires, Eudeba.
- Dalton, Robert (1988), *Citizen Politics in Western Democracies*, Chatham, N.J., Chatham House Publishers, Inc.
- Deheza, Grace (1998), "Gobierno de coalición en el sistema presidencial: América del Sur", en Dieter Nohlen y Mario Fernández (eds.), *El presidencialismo renovado: instituciones y cambio político en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, pp. 151-169.
- Del Cogliano, Natalia y Carlos Varetto (2016), "Las elecciones subnacionales de 2015 en Argentina: estabilidad con cambio", *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, Montevideo, pp. 131-149.
- Donoso, Sofia (2013), "Dynamics of Change in Chile: Explaining the Emergence of the 2006 Pinguino Movement", *Journal of Latin American Studies*, vol. 45, núm. 1, pp. 1-29.
- Escudero, Laura (2003), "Argentina", en Mauel Alcántara y Flavia Freidenberg (coords.), *Partidos políticos de América Latina*, Cono Sur, Universidad de Salamanca, pp. 33-114.
- Fiorina, Morris (1999), "What Ever Happened to the Median Voter?", trabajo presentado en Annual Meeting of the Midwest Political Science Association, Chicago.
- Freidenberg, Flavia (2003), "Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina", *Biblioteca de la Reforma Política*, núm. 1, Lima, International IDEA.
- Freidenberg, Flavia y Tomás Došek (2016), "Las reformas electorales en América Latina (1978-2015)", en Casas-Zamora *et al.* (eds.), *Reformas Políticas en América Latina, tendencias y casos*, Washington, OEA, pp. 73-103.
- Fuentes, Claudio (3 de julio, 2018), "Autoflagelantes y autocomplacientes, en versión *Chile Vamos*", *ICSO*. Recuperado de <https://www.icsoc.cl>: <https://www.icsoc.cl/columnas/autoflagelantes-y-autocomplacientes-en-version-chile-vamos/>
- Gallagher, Michael y Michael Marsh (eds.) (1988), *Candidate Selection in Comparative Perspective. The Secret Garden of Politics*, London, Sage Publications.
- Gallo, Ariadna (2011), *Internas abiertas y representatividad democrática: análisis y comparación de los casos pioneros en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo.

- Gallo, Ariadna (2018), "La larga agonía de un Radicalismo en crisis. Adaptación, rupturas y doblegaje de la UCR en la era macrista", *Colección*, núm. 28, pp. 117-164.
- Garrido, Antonio (2003), "Gobiernos y estrategias de coalición en democracias presidenciales: el caso de América Latina", *Revista Política y Sociedad*, vol. 40, núm. 2, pp. 41-62.
- Gárate, Manuel (2012), *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garretón, Manuel (2019), "Crisis de representación, movilizaciones sociales y elecciones presidenciales 2013 en Chile", en F. Mayorga (ed.), *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina*, CLACSO, pp. 15-38.
- González, Guadalupe; Iván Seira y Natan Skigin (2017), "Cambiamos: coalición minoritaria con gabinete desbalanceado. Argentina 2017", Grupo de Investigación en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Recuperado de <https://www.coalicionescgicp.com.ar/2017/11/02/cambiamos-coalicion-minoritaria-con-gabinete-desbalanceado-argentina-2017/>
- Herrero, Víctor (13 de julio, 2015), "La economía y el golpe blando de la DC contra Michelle Bachelet", *Radio UdeChile*. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/>
- Key, Valdimer (1964), *Politics, Parties and Pressure Group*, New York, Thomas Y. Crowell Company.
- Kirkpatrick, Jeane (1976), *The New Presidential Elite*, New York, Russell Sage.
- Krause, Silvana y Pedro Alves Godoi (2012), "Estratégias Coligacionistas dos Partidos de Esquerda no Brasil: Uma Análise das Eleições para Governadores (1986-2010)", *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, vol. 12, núm. 2, pp. 262-297.
- Laver, Michael y Norman Schofield (1991), *Multiparty Government. The Politics of Coalition in Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- Lansgton, Joy (2008), "La competencia electoral y la descentralización partidista en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 70, núm. 3, pp. 457-486.
- López Varas, Miguel y Jaime Baeza Freer (2011), "Las elecciones chilenas de 2009-2010. ¿Se derechizó el país?", en Manuel Alcántara Sáez y M. Laura Tagina (eds.), *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009-2010)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Lujambio, Alonso (1996) (ed.), *Poder Legislativo. Gobiernos divididos en la Federación Mexicana*, México, UAM/IFE/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 9-31.
- Lyne, Mona (2005), "Parties as Programmatic Agents. A Test of Institutional Theory in Brazil", *Party Politics*, vol. 11, núm. 2, pp. 193-216.

- Mainwaring, Scott y Mathew Shugart (comps.) (2002), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Mcclosky, Hebert (1964), "Consensus and Ideology in American Politics", *American Political Science Review*, vol. 58, núm. 2, pp. 361-382.
- Mella Polanco, Marcelo (2014), "Propensión coalicional en Chile: un análisis de los casos del Frente Popular, la Unidad Popular y la Concertación de partidos por la democracia", *Revista Confines*, año 10, núm. 20, pp. 59-90.
- Meiowitz, Adam (2005), "Informational Party Primaries and Strategic Ambiguity", *Journal of Theoretical Politics*, vol. 17, núm. 1, pp. 107-136.
- Méndez de Hoyos, Irma (2012), "Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)", *Política y gobierno*, vol. XIX, núm. 2, pp. 147-19.
- Miño, Juan (12 de agosto 2015), *Convergencia multinivel y proximidad ideológica de las alianzas electorales en los estados mexicanos, 1994-2015*, presentado en XII Congreso Nacional de Ciencia Política, UnCuyo, Mendoza.
- Morales, Mauricio (2005), "Elecciones Primarias: Análisis desde la teoría de juegos y aproximaciones a modelos estadísticos explicativos", *Agenda Pública*, año IV, núm. 7, U de Chile, pp. 1-9.
- Morresi, Sergio (24 de abril, 2015), entrevista en Asuntos Públicos, "Mundo Pro". Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=7daKw62oIBs>
- Moulián, Tomás (2001), "El sistema de partidos en Chile", en Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina (eds.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo*, Rosario, Homo Sapiens.
- Navia, Patricio y Priscila Rojas Morales (2008), "El efecto de la participación electoral. En las primarias para la elección presidencial de 1999 en Chile", *Postdata*, núm. 13, junio, Buenos Aires, pp. 193-222.
- Offe, Claus (1985), *Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
- Ollier, María (2001), *Las Coaliciones Políticas en la Argentina. El Caso de la Alianza*, Buenos Aires, FCE.
- Pereira, Carlos, Timothy Power y Lucio Rennó (2005), "Under What Conditions Do Presidents Resort to Decree Power? Theory and Evidence from the Brazilian Case", *Journal of Politics*, vol. 67, núm. 1, pp. 178-200.
- Pérez Roux, Carolina y Ariadna Gallo (19 de julio, 2019), "La encrucijada de la UCR santafesina", presentado en el XIV Congreso Nacional de Ciencia Política, Buenos Aires, SAA.P, UNSAM.
- Peterson, David y Paul Djupe (2005), "When Primary Campaign go Negative. The Determinants of Campaign Negativity", *Political Research Quarterly*, vol. 58, núm. 1, pp. 45-54.

- Picazo Verdejo, Inés (2003), "Chile", en Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg, (coords.), *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*, México, FCE, IFE.
- Poole Keith y Howard Rosenthal (2001), "D-Nominate after 10 Years: A Comparative Update to Congress: A Political Economic History of Roll Call Voting", *Legislative Studies Quarterly*, vol. 26, pp. 5-30.
- Polsby, Nelson (1983), *Consequences of Party Reform*, Oxford, Oxford University Press.
- Rahat, Gideon y Reuven Hazan (2001), "Candidate Selection Methods: An Analytical Framework", *Party Politics*, vol. 7, núm. 3, pp. 297-322.
- Reniu, Joseph (2001), *Las teorías de las coaliciones políticas revisadas: la formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Reynoso, Diego (2011), "Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006", *Política y gobierno*, vol. 18, núm. 1, pp. 3-38.
- Rial, Juan (2003), "Coalición de partidos", en IIDH, *Diccionario electoral*, tomo I, México, UNAM, IIDH, IFE.
- Riker, William (1962), *The Theory of Political Coalitions*, New Haven, Yale.
- Rossi, Federico (2015), "Gobernar no es ganar: la mutación de la UCR", *Revista Anfibia – UNSAM*. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/ensayo/gobernar-no-es-ganar/>
- Scully, Timothy (1995), "Reconstituting Party Politics in Chile", en Scott Mainwaring y Timothy Scully (eds.), *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, pp. 37-100.
- Serrafero, Mario (23 de agosto, 2006), "Coaliciones de gobierno: entre la ingeniería institucional y la civilización política", conferencia del Doctor Serrafero al incorporarse como Miembro de Número a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, sesión pública, Buenos Aires.
- Siavelis, Peter (2004), "Sistema electoral, desintegración de coaliciones y democracia en Chile: ¿el fin de la concertación?", *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIV, núm. 1, pp. 58-80.
- Siavelis, Peter y Scott Morgenstern (2004), "Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America. A Framework for Analysis", en Graylyn International Center, Wake Forest University, Winston-Salem, April 3 and 4.
- Silva, Thiago (2016), How Long Will It Last? Cabinet Termination in Presidential Systems", Paper presented at the *112th American Political Science Association Annual Meeting*, Philadelphia.
- Skigin, Natan (2015), "Coaliciones bajo diseños presidenciales. Incentivos del sistema chileno", *Revista de Ciencia Política*, núm. 25.

- Strom, Kaare (1990), *Minority Government and Majority Rule*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Svampa, Maristela (2014), “El progresismo, una víctima de la ‘década ganada’”, en *Diario Perfil*. Recuperado de <http://www.perfil.com/columnistas/El-progresismo-una-victima-de-la-decada-ganada-20140425-0061.html>
- Sylvestre, Gustavo (2017), “Cambiamos: definiciones radicales”, en *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/cambiamos-definiciones-radicales_0_bYBqlzwhw.html
- Tironi, Eugenio y Felipe Agüero (1999), “¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?”, *Estudios Públicos*, núm. 74, pp. 151-68.
- Torcal, Mariano y Scott Mainwaring (2003), “El conflicto democracia/autoritarismo y sus bases sociales en Chile, 1973-1995: un ejemplo de redefinición política de un *cleavage*”, *REIS*, vol. 103, núm. 3, pp. 51-82.
- Tsebelis, George (1988), “Nested Games. The Cohesion of French Electoral Coalitions”, *British Journal of Political Science*, vol. 18, núm. 2, pp. 145-170.
- Tullio, Alejandro (19 de febrero, 2015), “El voto de las PASO se reconfigurará sólo si la alianza es muy heterogénea”, *Impulso Baires*. Recuperado de <https://www.impulsobaires.com.ar/>
- Valenzuela, Pablo (28 de agosto, 2016), “El PDC chileno: la decadencia histórica de un partido”, *El Mostrador*. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl>.
- Vommaro, Gabriel, Sergio Morresi y Alejandro Belloti (2015), *Mundo Pro*, Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Von Baer, Alex y Valentina Fuentes (2017), “Estudio DC desdramatiza efecto negativo de ir en una lista propia en número de diputados”, publicado en *El Mercurio*. Recuperado de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=355704>
- Walker, Ignacio (2018), *La Nueva Mayoría. Reflexiones sobre una derrota*, Santiago de Chile, Catalonia.
- Yin, Robert (1984), *Investigación sobre estudio de casos. Diseño y métodos*, Thousand Oaks, SAGE Publications.
- Zelaznik, Javier (2015), Intervención en seminario *Resultados y Escenarios después de las PASO*, Buenos Aires, Universidad Di Tella.
- Zovatto, Daniel (2001), “La reforma político-electoral en América Latina: evolución, situación actual y tendencias, 1978-2000”, *Revista CLAD Reforma y Democracia*, núm. 21.

Otras páginas consultadas

<https://www.iprofesional.com/politica/281781-denuncia-kirchnerismo-mauricio-macri-La-UCR-patea-el-tablero-critica-al-PRO-por-impericia-desplante-a-Macri-y-boicot-a-sesion>

<http://www.ucr.org.ar/novedades/201-la-ucr-ratifico-su-lugar-en-cambiamos-pero-reclamo-salir-de-la-agenda-del-ajuste>

<https://votaciones.lanacion.com.ar/diputados/leyes#ley=1708>

<https://www.lanacion.com.ar/autor/jesus-rodriguez-2120>

PNUD en Chile (2017). *Participación electoral: Chile en perspectiva comparada 1990-2016*. Recuperado el 14 julio, 2018, de UNDP: http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/Participacion_electoral_02Nov2016.html

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/12/18/lagos-2017-todos-los-hombres-del-ex-presidente/>

<https://www.servel.cl>